

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

- 168** *Resolución de 22 de diciembre de 2011, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Leire Escajedo San Epifanio.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de 8 de abril de 2011 (BOE de 9/6/2011 y BOPV de 6/6/2011), y una vez presentadas por la concursante propuesta la documentación a que alude la base 8.<sup>a</sup>, apartados 1 y 2, de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Leire Escajedo San Epifanio, con DNI n.º 16054711-K, Profesora Titular de Universidad, del área de conocimiento «Derecho Constitucional», código TUC8/1-D00162-15, adscrito al Departamento de Derecho Constitucional e Historia del Pensamiento y de los Movimientos Sociales y Políticos. Centro: Escuela Universitaria de Relaciones Laborales. Leioa. Perfil lingüístico: Bilingüe. Régimen de dedicación: Completa.

La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma podrá interponerse, en virtud de lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, recurso potestativo de reposición ante el Ilmo. Sr. Vicerrector de Profesorado de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, en el plazo de un mes desde su publicación, o interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Bilbao, en el plazo de dos meses desde su publicación.

Leioa, 22 de diciembre de 2011.–El Rector, P.D. de firma (Resolución de 26 de enero de 2009), el Vicerrector de Profesorado, Jon Irazusta Astiazaran.